

Núm. 292

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de diciembre de 2009

Sec. III. Pág. 103462

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19544 Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CP-40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Navico Marine Electronics, S.L.», con domicilio Avda. Pais Valencià, 28, Pol. Indus., nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CP-40, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Simrad/Modelo: CP-40. N.º Homologación: 98.0232.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2014.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X